

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORKENSA S.A., CELEBRADA EL 30 DE ENERO DEL 2013.-**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de enero del dos mil trece, a las once horas, en esta ciudad, en la oficina social de la compañía IMPORKENSA S.A., ubicado en el Centro Comercial SAI BABA, bodega 11, Avenida Juan Tanca Marengo, Km. 4.5., y PJ 32, se reúne la Junta General de accionistas, en forma Universal y ordinaria de la compañía IMPORKENSA S.A., con la presencia de los accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías: 1.- El señor SOONKU KIM propietario de 24.611 (Veinticuatro mil seiscientos once) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00), pagadas a su valor nominal; y, 2.- La señora YEONSHIL KIM propietaria de 399 (Trescientos noventa y nueve) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00), pagadas en su valor nominal.- Encontrándose presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que equivale a veinticinco mil diez dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 25.010,00).- Preside la Junta el Presidente de la Compañía señor Soonku Kim y actúa como Secretaria de la Junta la Gerente General de la compañía señora Yeonshil Kim.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, en la que deberá tratarse y resolverse el siguiente punto del orden del día que es:

- 1.- Recibir el informe de la Gerente General y Comisario de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012.
- 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 3.- Conocer y decidir sobre la distribución de las utilidades de la Empresa.
- 4.- Decidir sobre las retribuciones de Administradores.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada y ordena que, por Secretaría, se dé lectura al orden del día. La Secretaria, expresa que los puntos a tratarse son los anteriormente mencionados. La Junta los aprueba por unanimidad. El Presidente explica que, es necesario tratar los puntos mencionados, por lo que somete a consideración de la Junta los puntos constante en el orden del día. Al respecto, la Junta resuelve, por unanimidad lo siguiente:

**Primero:** Aprobar los informes del Gerente y el Comisario de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012.

**Segundo:** Aprobar los estados financieros, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012.

**Tercero:** En cuanto a las utilidades netas de la empresa, los accionistas deciden no distribuir las, sino invertir las para efectuar futuro aumento de capitalización.

Finalmente, la Gerente manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 00.1.1.3.001 expedido por la Superintendencia de Compañías el tres de enero del dos

mil, Registro Oficial 360-S de enero trece del dos mil, artículo vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan,
- b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.-



SOONKU KIM  
Presidente de la Junta  
Accionista



YEONSHIL KIM  
Secretaria de la Junta  
Accionista